

REFORMA PROGRAMATICA POA 2022

SECTOR: SALUD

DEPENDENCIA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD  
: CENTRO

PROGR AMA	PROYECT O	ACTIVIDAD/OBR A	TAREA	REFORMA PROGRAMATICA				JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO									
				SE MANTIENE	NUEVA	ELIMINA	OTROS		RECURSOS FISCALES			RECURSOS MUNICIPALES						
									CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO				
								\$ 20.000,00		\$ 20.000,00								
							La meta se mantiene pero durante el proceso de contratación pública se genero un remanente, actualmente el proceso se encuentra en ejecución de contrato	\$ 44.331,60	\$ (23.631,60)	\$ 20.700,00					\$ -			Proceso de contratación pública adjudicado por \$ 20.700,00 se pone a disposición \$23.631,60
								\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00				\$ -				
								\$ 111.888,00		\$ 111.888,00				\$ -				
								\$ 1.000,00		\$ 1.000,00				\$ -				
								\$ 27.000,00		\$ 27.000,00				\$ -				
								\$ 7.136,00		\$ 7.136,00				\$ -				
								\$ 15.672,00		\$ 15.672,00				\$ -				
								\$ 15.000,00		\$ 15.000,00				\$ -				
								\$ 5.000,00		\$ 5.000,00				\$ -				
								\$ 12.000,00		\$ 12.000,00				\$ -				
								\$ 7.000,00		\$ 7.000,00				\$ -				
			Atención de salud en consulta externa a los usuarios que acuden por demanda espontánea y/o derivados de la red municipal (Permanente)					\$ 18.626,64		\$ 18.626,64				\$ -				
								\$ 1.500,00		\$ 1.500,00				\$ -				
								\$ 5.400,00		\$ 5.400,00				\$ -				
							La meta se mantiene y considerando el cambio de situación epidemiológica para atención en salud, existen dispositivos médicos que tendran un menor consumo ( Mascarillas , Guantes)	\$ 40.000,00	\$ (20.000,00)	\$ 20.000,00				\$ -				
								\$ 1.000,00		\$ 1.000,00				\$ -				
								\$ 1.000,00		\$ 1.000,00				\$ -				
								\$ 34.028,36		\$ 34.028,36				\$ -				

ATENCIÓN INTEGRAL DE

PROGR AMA	PROYECT O	ACTIVIDAD/OBR A	TAREA	REFORMA PROGRAMATICA				JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO						
				SE MANTIENE	NUEVA	ELIMINA	OTROS		RECURSOS FISCALES			RECURSOS MUNICIPALES			
									CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	
SALUD AL DIA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	INTEGRAL DE SALUD REALIZADAS EN LA UMSC. DE ACUERDO A SU TIPOLOGÍA Y CARTERA DE SERVICIOS.						\$ 50.000,00		\$ 50.000,00			\$ -		
								\$ 273.000,00		\$ 273.000,00			\$ -		
								\$ 30.000,00		\$ 30.000,00			\$ -		
				Atención odontológica a usuarios que acuden por demanda espontánea y/o derivados de la red municipal y pública de salud. (Permanente)	X					\$ 8.000,00		\$ 8.000,00			\$ -
					X					\$ 6.000,00		\$ 6.000,00			\$ -
				Atención en servicios de Apoyo Terapéutico	X					\$ 3.000,00		\$ 3.000,00			\$ -
				Atención a usuarios con riesgo cardíaco metabólico (URCM) y a la población de interés municipal	X					\$ 11.055,00		\$ 11.055,00			\$ -
										\$ 6.000,00		\$ 6.000,00			\$ -
				Atención prenatal a mujeres embarazadas (Permanente)	X					\$ 3.000,00		\$ 3.000,00			\$ -
										\$ 16.671,30		\$ 16.671,30			\$ -
				Atención de Salud Sexual y Reproductiva (permanente)	X					\$ 6.000,00		\$ 6.000,00			\$ -
				Realización de acciones de promoción de la salud dirigidos a usuarios de las Unidades de Salud (Permanente)	X					\$ 5.000,00		\$ 5.000,00			\$ -
										\$ 50.000,00		\$ 50.000,00			\$ -
							\$ 6.000,00		\$ 6.000,00			\$ -			
		Atención en servicios de apoyo diagnóstico. (Permanente)	X					\$ 3.000,00		\$ 3.000,00			\$ -		

PROGR AMA	PROYECT O	ACTIVIDAD/OBR A	TAREA	REFORMA PROGRAMATICA				JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO						
				SE MANTIENE	NUEVA	ELIMINA	OTROS		RECURSOS FISCALES			RECURSOS MUNICIPALES			
									CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	
		EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN EXTRAMURAL Y COMUNITARIA A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	Atención de Salud en Brigadas comunitarias Fijas y móviles Post Covid (Permanente)	X				La meta se mantiene los equipos de salud comunitaria se encuentran contratados desde el 10 de abril y se pone a disposición el saldo correspondiente a los meses de febrero y marzo	\$ 11.055,00		\$ 11.055,00			\$ -	Saldo de contratación de equipos de salud comunitaria , se emite certificación N 1000062260 por \$ 1.347.750,70 por 87 espacios presupuestarios Abril-Diciembre. Se pone a disposición el saldo correspondiente a Febrero y Marzo por un monto de \$ 299.500,16
									\$ 6.000,00		\$ 6.000,00			\$ -	
									\$ 20.000,00		\$ 20.000,00			\$ -	
									\$ 3.000,00		\$ 3.000,00			\$ -	
									\$ 100.000,00		\$ 100.000,00			\$ -	
									\$ 10.000,00		\$ 10.000,00			\$ -	
									\$ 97.672,67	\$ (17.758,67)	\$ 79.914,00			\$ -	
									\$ 33.893,75	\$ (6.162,50)	\$ 27.731,25			\$ -	
									\$ 1.172.072,00	\$ (213.104,00)	\$ 958.968,00			\$ -	
									\$ 148.267,11	\$ (26.957,66)	\$ 121.309,45			\$ -	
									\$ 97.672,67	\$ (17.758,67)	\$ 79.914,00			\$ -	
									\$ 97.672,67	\$ (17.758,67)	\$ 79.914,00			\$ -	
				Atención odontológica en brigadas móviles (Permanente)	X					\$ -		\$ -			
			Promoción de la salud en brigadas barriales fijas y móviles (Permanente)	X					\$ -		\$ -			\$ -	
			Atención de salud a niños de CEMEIs, Guagua kindes, estudiantes de las Unidades Educativas Municipales. (Permanente)	X					\$ 3.188,26		\$ 3.188,26			\$ -	
			Atención odontológica a niños de CEMEIs, Guagua kindes, estudiantes de las Unidades Educativas Municipales. (Permanente)	X					\$ 10.000,00		\$ 10.000,00			\$ -	
			Atención de salud a funcionarios Municipales. (Permanente)	X					\$ -		\$ -			\$ -	
			Atención odontológica preventiva a funcionarios Municipales. (Permanente)	X					\$ -		\$ -			\$ -	



PROGR AMA	PROYECT O	ACTIVIDAD/OBR A	TAREA	REFORMA PROGRAMATICA				JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO					
				SE MANTIENE	NUEVA	ELIMINA	OTROS		RECURSOS FISCALES			RECURSOS MUNICIPALES		
									CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO
FORTA LECIMI ENTO INSTIT UCION AL	REMUNER ACIÓN DE PERSONAL	EJECUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL PERSONAL	Remuneración del Personal (Permanente)	X							\$ -	\$ 183.899,91		\$ 183.899,91
										\$ -	\$ 68.000,00		\$ 68.000,00	
										\$ -	\$ 1.584,00		\$ 1.584,00	
										\$ -	\$ 12.672,00		\$ 12.672,00	
										\$ -	\$ 3.346,89		\$ 3.346,89	
										\$ -	\$ 5.578,15		\$ 5.578,15	
										\$ -	\$ 10.470,88		\$ 10.470,88	
										\$ -	\$ 1.181,45		\$ 1.181,45	
										\$ -	\$ 676.080,00		\$ 676.080,00	
										\$ -	\$ 3.988,94		\$ 3.988,94	
										\$ -	\$ 7.977,89		\$ 7.977,89	
										\$ -	\$ 278.602,25		\$ 278.602,25	
										\$ -	\$ 183.899,91		\$ 183.899,91	
										\$ -	\$ 32.401,09		\$ 32.401,09	
				<b>TOTAL:</b>								<b>2.705.143,03</b>	<b>-343.131,76</b>	<b>2.362.011,27</b>

Fecha de

- \* En la columna INCREMENTO/REDUCCIÓN no se considerarán los traspasos de crédito que se requieran.
- \* En la columna fecha inicio / fecha fin indicar las fechas existentes y las fechas que se requieren modificar
- \* En la columna responsable indicar el nuevo responsable en caso de que se requiera ser modificar

Ing. Fabián Jiménez  
Subdirector  
Administrativo  
Financiero

Ing. Janeth Ruales  
Responsable Planificación

Dra. Linda Letty Ríofrio Castro  
Directora Unidad Metropolitana de Salud  
Centro